

EC/107

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 19 OCT 2015

VISTO: la gestión promovida por la señora Marta Maqueira;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la participación de la "Noche Blanca de La Foresta" en la "Nuit Blanche de París" a llevarse a cabo el día 3 de octubre de 2015, en la ciudad de París, República Francesa;

II) que la referida intervención constituye un elemento de promoción cultural del país involucrando a estudiantes, docentes de la Facultad de Arquitectura, gestores culturales y artistas urbanos, entre otros, configurando un espacio de formación integral;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la concurrencia a eventos culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la participación de la "Noche Blanca de La Floresta" en la "Nuit Blanche de París" a llevarse a cabo el día 3 de octubre de 2015, en la ciudad de París, República Francesa.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020